

POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

La presente **Política de Responsabilidad Social** de CONSTRUCCIONES MONTEGUI, S.L. establece el marco de referencia para integrar los aspectos sociales, ambientales, éticos y de buen gobierno en sus operaciones y estrategia con el objetivo de maximizar el impacto positivo en sus grupos de interés, adaptando las acciones necesarias para ser una empresa proactiva en las relaciones con los mismos.

Esta política de Responsabilidad Social está alineada con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** de Naciones Unidas, el Código de Conducta de CONSTRUCCIONES MONTEGUI e integrada en la estrategia de la organización.

Para ello, CONSTRUCCIONES MONTEGUI adquiere y pone en práctica los **siguientes compromisos**:

1. EMPRESAS CLIENTES

- Situar a las empresas clientes como centro de nuestra actividad, con el objeto de establecer relaciones duraderas, fundadas en la mutua confianza y aportación de valor
- Impulsar una comunicación transparente, clara y responsable
- Prestar servicios y productos de calidad en el plazo acordado.

2. EMPLEADOS/AS

- Respetar la diversidad y promover la igualdad de oportunidades, así como la no discriminación por razones de género, religión, edad, discapacidad o cualquier otra circunstancia.
- Promover las prácticas de conciliación de la vida laboral y familiar.
- Implantar prácticas para garantizar la seguridad de la plantilla y velar por la salud de todos los empleados y empleadas.
- Impulsar una cultura de compromiso social y valores compartidos entre los empleados/as
- Contribuir a mantener entornos laborales libres de acoso y comportamientos violentos u ofensivos hacia los derechos y dignidad de las personas.
- Promover el establecimiento de unas condiciones retributivas que garanticen un salario digno, reconociendo el desempeño y la contribución de forma equitativa de las empleadas y empleados en los resultados de la empresa
- Apoyar la formación y el desarrollo profesional de los todos los empleados/as de la compañía.
- Promover la seguridad y la salud de todos las y los profesionales que integran la empresa
- Aplicar el Compromiso en Materia de Derechos Humanos en el que se incluye el respeto de los derechos humanos conforme al Pacto Mundial de las Naciones Unidas

3. SOCIEDAD

- Participar en iniciativas y colaborar con instituciones y otras organizaciones para la promoción y difusión de prácticas responsables
- Favorecer el empleo local como medio de valorizar el entorno
- Promocionar y apoyar a las asociaciones sociales, culturales y deportivas locales o comarcales.
- Respetar los derechos humanos, en lo que respecta a derechos de la infancia y la juventud, entre ellos supresión de la explotación infantil y trabajos forzados, derecho de asociación, principalmente libertad de sindicación y derecho a la negociación colectiva y derecho a unas condiciones de empleo equitativas y satisfactorias.

4. MEDIO AMBIENTE

- Definir y aplicar una Gestión Medioambiental que minimice el impacto ambiental de nuestra actividad
- Contribuir a una mejor gestión de los recursos ambientales y a la lucha contra el cambio climático
- Promover la eficiencia energética en las instalaciones de la empresa.
- Fomentar la innovación en soluciones y servicios para la gestión medioambiental.
- Sensibilizar a la plantilla.

5. PROVEEDORES

- Aplicar una política de compra próxima y fomentar la demanda de productos y servicios social y ambientalmente responsables.
- Promover la concienciación medioambiental en los proveedores

6. RESPONSABILIDAD LEGAL, FISCAL Y TRANSPARENCIA

- Desarrollar nuestra actividad cumpliendo las obligaciones legales y tributarias
- Fomentar la transparencia en la difusión de información a los grupos de interés, adoptando en todo momento prácticas de comunicación responsable.
- Fomentar el cumplimiento de las obligaciones legales y evitar conductas que sean contrarias a las normas y políticas internas o que puedan perjudicar al patrimonio, la imagen o la reputación de la empresa.

7. SUPERVISIÓN

- Anualmente CONSTRUCCIONES MONTEGUI realiza una Evaluación de su Sistema de Gestión de la Responsabilidad Social y bienalmente elabora la Memoria de Sostenibilidad aprobada por Gerencia y a disposición de los Grupos de interés que lo soliciten.

Fdo.: Gerencia. Noviembre 2022